



*Universidad Nacional de Asunción*  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

www.una.py  
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py  
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 25 de setiembre de 2024.

Nota DC N° 229/2024

Señores  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES**  
EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña  
Teléfono N° 415 4000  
**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en relación al llamado LMCN N° 17/2024 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTO DE LIMPIEZA PARA EL RECTORADO DE LA UNA - LLAMADO CONVENCIONAL CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2024-2025" ID N° 452.259 y a las observaciones en el SICP.

Al respecto, se informa que todas las observaciones fueron subsanadas en el PBC. Sin embargo el punto 2.1 Datos del SICP. *Los bienes deben ser adquiridos a través de la tienda virtual*, en cuanto a esta observación, los ítems que van a ser adquirido en este llamado de referencia son bienes que no se encuentran en la tienda virtual o sus especificaciones técnicas no se adecua a lo requerido por la convocante. Según la Resolución DNCP N° 4401/2023 en su Art. 128 Excepcionalmente, se podrá realizar el procedimiento de contratación convencional necesario para satisfacer sus necesidades según el Inc. B) **No se encuentren disponibles los bienes o servicios requeridos en la tienda virtual**. Por tanto, se ha considerado necesario recurrir a un proceso de Contratación Convencional para garantizar la obtención de todos los insumos requeridos, a fin de cumplir con los objetivos institucionales.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

  
Abg. **LETICIA SALINAS FERREIRA**  
Directora  
Dirección de Contrataciones